

DINERO

“Popūlus Salarium”



ANDRÉS DAUHAJRE HIJO
Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

Recientemente hizo su entrada despampanante, una vez más, al mercado de las ideas populistas. Nos referimos a los supuestamente exagerados salarios que se pagan en algunas entidades descentralizadas y autónomas del Gobierno. ¿Cómo llegan algunos a la conclusión de que son elevados? Muy sencillo. Ganan más que el Presidente de la República, quien devenga un salario mensual de RD\$450,000. ¿Constituye esta una referencia razonable? ¿Es adecuado el salario del Presidente? Algunos podrían argumentar que sí, pues un empleado de limpieza en cualquier empresa grande percibe el salario mínimo de RD\$17,610 al mes. El Presidente, concluyen los postulantes, gana 25 veces más que un empleado de limpieza, una métrica que no debería sobrepasarse. Olvidan mencionar que el Presidente es el principal ejecutivo de una Nación que, en el 2019, produjo más de 4.5 trillones de pesos y quien sobre sus hombros lleva la responsabilidad de garantizar el progreso económico, social e institucional de la Nación.

Los Ministros en República Dominicana ganan RD\$300,000.00 al mes, sin discriminar la importancia, el presupuesto y la dimensión del Ministerio. Así, por ejemplo, el Ministro de Educación y el de la Juventud ganan RD\$300,000 mensuales cada uno, a pesar de que el primero maneja un presupuesto 271 veces mayor y un personal 683 veces más grande que los administrados por el de la Juventud. Si usted le cuenta eso a un consultor de McKinsey, Boston Consulting, Deloitte o Accenture, prepárese a recibir una mirada de lástima como las emitidas en funerarias.

Cuando usted engaveta la hipocresía, abraza la sensatez y se llena de valor para plantear, en un auditorio donde no se restringe la entrada a organismos unicelulares, que la política salarial que prevalece en el país para remunerar al Presidente y su Gabinete es inadecuada, la respuesta que recibirá casi siempre vendrá adornada con los siguientes ribetes: “Es que usted no entiende. Al Estado se va a servir, no a servirse. Si usted desea ganar dinero, váyase al sector privado. Los cargos públicos están reservados para quienes han hecho votos de servicio a la Nación, sin importar el nivel de los salarios.” Balaguer, aparentemente, tenía la misma teoría y por eso mantuvo, durante 12 años (1966-1975), el salario mensual por tanda de los maestros congela-

FUNCIONARIO PODER EJECUTIVO	SALARIO MENSUAL (2020, RD\$)
Presidente de la República	450,000
Vicepresidente de la República	400,000
Ministro de la Presidencia	300,000
Ministro Administrativo de la Presidencia	250,000
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo	300,000
Ministro de Interior y Policía	300,000
Ministro de Defensa	300,000
Ministro de Relaciones Exteriores	300,000
Ministro de Hacienda	300,000
Ministro de Educación	300,000
Ministrto de Salud Pública y Asistencia Social	330,000
Ministro de Deportes y Recreación	300,000
Ministro de Trabajo	300,000
Ministro de Agricultura	300,000
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones	300,000
Ministro de Industria, Comercio y Pymes	300,000
Ministro de Turismo	300,000
Procurador General de la República	300,000
Ministra de la Mujer	300,000
Ministro de Cultura	300,000
Ministro de la Juventud	300,000
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales	300,000
Ministro de Educación Superior, Ciencias y Tecnología	300,000
Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo	300,000
Ministro de Administración Pública	275,000
Ministro de Energía y Minas	300,000
Contralor General de la República	300,000
Tesorero Nacional de la Republica	285,000
PODER JUDICIAL Y TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
Juez Presidente SCJ	423,000
Juez Presidente Segunda Sala SCJ	397,875
Juez Tercera Sala SCJ	390,029
Magistrado Presidente TC	460,890
Juez Primer Sustituto de Presidente TC	438,562
Juez Segundo Sustituto de Presidente TC	410,865
Juez TC	394,740

Infografía: José M. Medrano

do en RD\$75. ¿Resultado? El más costoso proceso de selección adversa de la historia que se inició cuando Colón puso pie en la Hispaniola. ¿Qué logró atraer el Estado al magisterio público durante esos 12 años? Todo lo que usted pudiese imaginar, excepto maestros de calidad.

República Dominicana y la región en general deben sacudirse del polvo proveniente del Desierto del Popūlus. El populismo salarial no es un fenómeno exclusivo de los dominicanos. Lo encontramos prácticamente en la mayoría de los países de la región, motivado quizás por el fuerte arraigo que tiene la religión predominante en la América Latina. Preferimos pagar poco a nuestros ministros. Incluso, preferimos que el completivo salarial lo aporten empresas privadas, a sabiendas de que eso erosiona la independencia con que deben operar los ministros.

El polvo “Salarium” del Desierto del Popūlus no penetró la pequeña geografía de Singapur que gobernó durante 45 años (1959-2004) el Hombre Sabio de Asia, Lee Kuan Yew. Lee tenía la convicción de que, para convertir a Singapur en un país próspero, era necesario no sólo atraer al Estado a personas con vocación de servicio sino también remunerarlos con salarios similares a los que estaban devengando sus iguales en el sector privado. De esa manera atraía los recursos humanos más calificados para servir a la Nación desde el gobierno. En tiempos de LKY, sus ministros ganaban lo mismo que sus contrapartes en el sector privado. ¿Quiénes definían la contraparte privada? Los 1,000 singapurenses con mayores niveles de salarios (CEOs, COOs, CFOs, Presidentes de Consejos de Directores, Managing Directors de entidades

financieras, abogados, contadores, doctores e ingenieros, entre otros). En el 2010, un poco de polvo “Salarium” del Desierto del Popūlus llegó a Singapur y la política de fijación de salarios a los ministros se acomodó al reclamo popular. A partir de ese año, se tomó el promedio de los 1,000 salarios top en el sector privado y se le dedujo un 40% para reflejar “la ética del servicio público”.

Con esa metodología tenemos hoy día que el salario mensual del Primer Ministro es de US\$133,833, equivalente a RD\$7.8 millones. En el 2010 era de US\$209,115, es decir, RD\$12.2 millones. El salario mensual del Presidente es ligeramente más bajo: US\$93,683 (RD\$5.5 millones).

Los ministros, por su parte, tienen un salario mensual de referencia de US\$40,150, equivalente a casi RD\$2.4 millones. Los salarios mensuales efectivos de los ministros oscilan entre US\$34,128 y US\$44,165, es decir, entre RD\$2.0 y RD\$2.6 millones.

Estoy consciente que estas cifras resultan escandalosas en una Nación donde es pecado que al talento se le remunere en función del valor del producto de su trabajo. Muchos piensan que los salarios del Gobernador del Banco Central, del Administrador General del Banco de Reservas y del Superintendente de Bancos son exageradamente altos. A los que así piensan, les sugiero realizar un sondeo de los salarios mensuales de los más altos ejecutivos de nuestros bancos múltiples privados. Con la data en la mano, calculen el promedio. Me atrevería a apostar que el salario mensual del Gobernador del Banco Central no llega al 20%, el del Administrador del Banco de Reservas al 17% y el del Superintendente de Bancos al 13% del salario promedio

de los principales ejecutivos de los bancos múltiples privados.

¿Debemos rasgarnos las vestiduras porque el Gobernador del Banco Central gane 3.3 veces más, el Administrador del Banco de Reservas 2.9 veces más y el Superintendente de Bancos 2.2 veces más que el Presidente de la República? ¿Resulta acaso difícil entender que el salario de RD\$450,000 mensuales para el ejecutivo más importante de la Nación está muy por debajo del valor del trabajo que realiza y la magnitud de las responsabilidades que tiene? Lo mismo sucede con los salarios de los ministros. ¿Resulta razonable y sensato un salario mensual de 5 mil dólares para un Ministro de Hacienda que tiene la responsabilidad de administrar casi un trillón de pesos en las cuentas fiscales y dirigir la política de obtención de financiamiento público por casi 5 billones de dólares, entre decenas de responsabilidades adicionales?

Alguien podría pensar que la política salarial vigente para remunerar a los principales funcionarios del Estado dominicano da lugar a soluciones de esquinas (“corner solutions”). Por un lado, la selección adversa, representada por profesionales poco calificados y sin experiencia que, antes de asumir el cargo, eran remunerados por el mercado con un salario inferior al que percibirán como ministros o administradores y/o directores de entidades autónomas y descentralizadas. Por otro, la selección compartida: recursos humanos calificados remunerados tanto por el Gobierno como por la empresa privada. Finalmente, la selección honorífica, representada por gerentes privados probados y profesionales altamente calificados y exitosos, para quienes la diferencia entre no cobrar y un salario de 5 mil dólares al mes no resulta significativa. La primera solución no conduce a nada bueno. La segunda dificulta saber para quien el funcionario trabaja. Y la tercera, la honorífica, aunque menos mala, puede generar externalidades negativas.

Hace unos años, un exitoso empresario dominicano, descendiente de la tribu de Judá, que lleva el nombre del esposo de la Virgen María y el apellido de una afamada máquina de coser, aceptó ocupar el cargo de Enviado Especial de la República Dominicana ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, llegando a ocupar, en dos ocasiones, la Presidencia de dicho Consejo. Su desempeño, sin lugar a dudas, fue de clase global. Hace 6 meses, forrado de ingenuidad y afectado de un marcado déficit de predicción perfecta, reveló que había aceptado ejercer el cargo de manera honorífica. Craso error. Desde que hizo la revelación violatoria de las enseñanzas de la Torá, no se le ha permitido entrar de nuevo a la Sinagoga.

Por todo lo anterior, sigo favoreciendo la política de remuneración de los funcionarios públicos que diseñó y ejecutó el Hombre Sabio del Asia, el más grande estadista de la historia de la humanidad, Lee Kuan Yew. ●

Los artículos de Andrés Dauhajre hijo en [elCaribe](http://elCaribe.com) pueden leerse en www.lafundacion.do.